

Fuera.	Jerez
Trimestre: 675 pes.	Un mes: 2 pes.
Un año:	25 pes.

ANUNCIOS á precios convencionales

Redaccion y administracion,
Cómpas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL.

Jerez de la Frontera : Domingo 4 de Febrero de 1894.

NUM. 11,623

El Guadalete. DESDE CÁDIZ.

Sr. Director de El GUADALETE.

Ni Bargosi.

Es notable la agilidad del Sr. Sarthou. Andarse el recinto en tres cuartos de hora, con algunas posas, inclusive, es un andar de cicleta.

Esta exuberancia de fuerzas en las piernas ha sido admirada por los amigos del Gobernador, que van aumentando en número.

Calcule Vd. que hasta D. Cayetano ha desarrugado un tanto el ceño y ha dicho: «No me parece mal Sarthou. Creo que nos entenderemos.» Y esto, amigo Director, con aire olímpico, por supuesto. Como de superior á inferior.

Y andapoco equivocado el Doctor!

No es cosa de jurar sobre los Evangelios que Sarthou salga un Gobernador no soñado por esta zona; pero lo que es hasta hoy tiene la silueta de dar el camelo del siglo al Pontífice indiscutible; y esto, en el fuero interno, lo aplaude Guillotó.

Y otros y otros que no son el joven orador de la plebe fusionera. Dicho sea esto sin agraviar á nadie.

En la tienda de Ríos se habla, se habla... ¡uff lo que se habla! Los que pasan por adictos del Doctor lo hacen trizas, y los que no lo son... ¡qué anatomía!

Sarthou está al tanto de todo. Esta comidilla de la chismografía le abre el apetito para digerir á Toro, con su omnipotencia inclusiva. Va á resultar lo mismo que le indiqué á Vd. Si no llegan instrucciones especiales de Madrid, D. Cayetano queda reducido á la más mínima expresión. Y si esto sucede, la designación de su heredero resultará la obra maestra de Sarthou.

Ya sé Vd. Los que esto desean se echan á discurrir sobre quién será aquel que tenga estatura de Jefe sin el tufo repugnante y cada dia más odioso, de cacique. El hallazgo parece difícil; pero desde que hemos convenido en que la política ya no existe, y que todos tenemos un credo común, desde Castelar á Pidal, pasando por Sagasta y Cánovas, no es imposible—¡al—ni muchísimo menos, encontrar un hombre digno que sea cabeza visible de un partido que recuerde la honrada historia del an-

tiguo progresismo. ¿No ha de haber ese hombre en Cádiz?

Ecco il problema: y dicen que Sarthou se ha empeñado en resolverlo.

Es eso efectivamente hacedero y fácil? No me meteré yo á afirmarlo ni negarlo.

Lo que si puedo asegurar á grito herido, y como si estas líneas que trazo fueran para mis lectores un fonógrafo de enorme potencia, que á Sarthou han dado aquí en llamarle el *Gobernador de las soluciones*. Me consta que así lo ha escrito á Madrid persona de autoridad.

Por lo pronto, y dándole la coba, como dicen en el barrio de la Viña, le brinda á D. Cayetano la construcción de las carreteras, que parece se harán; y le brinda la solución de los ferro-carriles económicos, que es mucho brindar. Porque ¿de dónde demónios va á sacar Sarthou el capitalista que ponga tantos kilómetros de ralis de Jerez á Grazalema?

Y como es—según sus amigos—el Gobernador de las soluciones, bien podían ahí en Jerez pedirle que resolviese esa cuestión del cuartel, que aquí en Cádiz nadie comprende por qué no se soluciona, habiendo dinero preparado para las obras. ¡En esas nos viéramos para continuar las del Gran Teatro!

De chismografía poco puedo decirle, porque no quiero hablar de los malos ratos que el Sr. Marenco le está haciendo pasar á D. Cayetano, ni de las candidices de éste cuando exclama, como si fuera un payo, que le dan dinero, dinero, dinero, y enseguida emprenderá obras á docenas. ¡Apenas son interminables las risotadas de Sarthou cuando se entera de estos infantiles desahogos!

La verdad es que el Doctor está cada dia más decadente. Ahi deben persuadirse de ello, para no caer en ciertas debilidades. A propósito. Ayer se ha dicho que el Sr. Revilla se las ha tenido tías ante no se sabe qué pretensiones, que herian su dignidad. Si la cosa es cierta, bien habrá hecho el Sr. Revilla. Cuando Paterna y Trebujena alzan bandera de emancipación provincial y local, ¡bueno estaría que Jerez no se sublevara contra toda clase de yugos!

Pero eso, ustedes allá.

Y hasta otro dia, si el Sr. Sarthou presta materia.

Última hora. Un amigo de Genovés me asegura que hoy visitará á Sarthou. Este lo está deseando. Será cosa divertida oírlos y verlos. ¡Oh diplomacia! ¡Oh hidrofobia torina! Averiguáre lo que ocurrá.

X. Cádiz, 3 Febrero 1894.

EL CRÉDITO DE ESPAÑA

Los periódicos extranjeros contiñan estudiando con atención las cuestiones que se refieren á nuestro crédito publico.

De lo que dicen las diversas revistas financieras de la semana, extractamos las siguientes juiciosas observaciones hechas por *La Libertad*, donde nuestro colega parisense da pruebas de conocer la situación económica de España, tan bien, por lo menos, como nosotros mismos:

«El mercado de París—dice—continúa presentando favorable á los fondos españoles.

«Las cifras relativas á los ingresos del Tesoro durante el primer semestre del ejercicio actual, acusan un excedente de 10 y 1/4 millones de pesetas, sobre las que se habían calculado en el presupuesto, y como estos cálculos no se elevan en total para todo el ejercicio mas que a 30 millones, puede presumirse con fundamento que el presupuesto de España se saldrá este año, nivelado ó tal vez con algún pequeño superavit.

«No tenemos necesidad de insistir sobre la importancia de este resultado, es la mejor contestación que se puede dar a los que atan sistemáticamente a la Hacienda española.

«Harto sabemos que ese no es más que el primer paso en el camino de reorganización del sistema económico de España, y que el trabajo que incumbe desempeñar todavía al Sr. Gamazo es pesado y difícil. Pero, en justicia, no debe negarse que la nivelación de los presupuestos constituye un progreso considerable.

Y si el ministro de Hacienda del Gabinete liberal logra contratar en plazo próximo y en condiciones aceptables el empréstito votado por las Cortes, destinado a liquidar la deuda flotante, aquél país se encontrará cerca de una situación completa normal.

«Libre el Banco de España de la necesidad de anticipar fondos al Estado, como lo ha hecho en momentos difíciles, podrá redimir su circulación fiduciaria, consiguiendo con tal medida resolver la cuestión de los cambios sobre el extranjero.

«Debe notarse el hecho de que la crisis monetaria reconoce por causa la ley autorizando al Banco de España la circulación de billetes hasta la cifra de 1.500 millones de pesetas. Desde la promulgación de ésta ley empezaron a subir los cambios.

«Restringiendo la autorización, que ha sido tan fatal al crédito de España, habrá grandes probabilidades de rehabilitar la confianza y de hacer desaparecer, si no por completo, a lo menos en proporciones apreciables, las pérdidas del cambio que causan tan graves perjuicios á los negocios españoles.»

Contrasta con este lenguaje imparcial de *La Libertad* el que han empleado otros periódicos franceses que gozán reputación universal de serios y medurados. Pero, á decir verdad, la nota pascuista que estos periódicos dieron en la semana anterior, se ha dulcificado bastante en la que acaba de transcurrir, puesto que en sus boletines financieros aprecian con más serenidad los asuntos que se refieren á nuestro crédito.

Hoy por hoy, no existe país en Europa, ni quizá en el mundo, que mayores garantías

ofrezca á los capitalistas extranjeros para grandes empresas agrícolas, mercantiles e industriales.

Y es lamentable que cierta parte de la prensa extranjera, bien por desconocer la realidad ó bien porque trata de disimularla, tome pie de lo que escriben algunos periodicos españoles para presentarnos ante Europa como trapos, informales, insolventes, y para que al lado de nuestro país se citen los nombres de Grecia, la Argentina y Portugal.

Todo cuanto se ha venido diciendo sobre nuestra independencia económica, es hijo de una genísimosa ilusión. España no puede ser independiente en sus relaciones económicas, por la sencilla razón de que es pobre, está mal organizada y peor administrada. Italia, más rica que ella, sufre ahora las consecuencias de haberse mostrado orgullosa y soberbia, cuando tenía la despensa vacía, o poco menos.

Por eso miramos con tanto interés estas delicadas cuestiones que se relacionan con el crédito, porque tras de ellas suele venir las desconfianzas y con las desconfianzas situaciones precarias, de donde nacen los fascistas y los campesinos españoles que se reparten bonditamente las haciendas del Estado.

EL DERECHO Á LA VIDA

El reparto del monte del Estado hecho por 600 jornaleros del pueblo sevillano de Alanis, da mucho que pensar, no sólo á los que reflexionen acerca de las injusticias del presente régimen social, sino á todos, absolutamente á todos los que piensan algo.

El hombre, la fisiología lo muestra con sin par etocuencia, tiene derecho, sin diferencia alguna de clases ni de privilegios, al goce, al disfrute de todo lo que necesita para mantener su existencia.

¡Se oponen obstáculos al desenvolvimiento de este derecho, obstáculos que determinan el hambre y la miseria?

Pues se da lugar a que el hecho en que hoy nos ocupamos se repita con demasiada frecuencia; y la evolución social, pacada y tranquila, que para el bien del progreso quieren todos los pensadores, se haga imposible y venga aquí la guerra de clases, esa lucha tremenda, y gigantesca que por de pronto ha de entrañar una oclocracia formidable, una oligarquía espantosa, con notorio perjuicio de los principios admirables e igualitarios de la democracia.

Yo entiendo que el hecho de Alanis acaecido hoy, debe servir de lección y dar que pensar a nuestros estadistas, porque él indica que, de seguir esta desigualdad irritante y cruel, de permanecer el reinado del hambre, la paz social se hace imposible.

(Qué hay que hacer?

No debemos olvidar el sabio precepto de Bentham, de que los Gobiernos tienen cuatro fines que cumplir: mantener el orden, proveer á la subsistencia; favorecer la abundancia y matar á todo trance los gérmenes de desigualdad.

El Gobierno padece, dice, en mi concepto, y esta es una opinión propia que creo com partirla con muchas conciencias rectas y bonitas, quitar todo motivo para que tales hechos se repitan, y en su consecuencia acallar la miseria que hoy más que nunca se desarrolla, no sólo en nuestras comarcas meridionales, sino en todas las provincias españolas, dando temporal e vitalicia mente los terrenos de propios á braceros para que éstos los cultiven y hagan produ-

cir á lo que en la actualidad son eriales sin provecho para nadie.

Esto, y al propio tiempo la promulgación de una ley estableciendo la intervención del Estado en materia de sucesiones, de modo que una parte de las propiedades rurales vinieran á parar á la nación, para que ella las repartiese vitaliciamente mediante canon, a agricultores pobres, sería un medio para impedir el desarrollo del hambre y la desigualdad, causas poderosísimas y determinantes de las luchas de clases, desesperación de los desheredados de la fortuna, del triunfo de utopías y de ideales reservados por la razón y la experiencia, para hacer la felicidad y la dicha de las generaciones que vivan en futuras edades.

R. D. S.

NO PODÍA VIVIR.

Don Isidoro no sabía decir otra cosa, siempre que se hablaba en su presencia de la carestía de los comestibles. ¡Ah! digámelo ustedes á mí, que he llegado al extremo de no poder vivir.

—Usted? Pues si creímos que la existencia no le ofrecía ninguna dificultad. No tiene usted hijos, ni esposa. No mantiene usted personas pobres. Creímos que con su renta, aunque no es mucha, tenía para pasarlo bien, sin apuros ni quebraderos de cabeza.

—Pues á pesar de eso no puedo vivir enteramente. Ya no sé qué hacer. He contraído deudas y estoy para pegarme un tiro. ¡Qué tiempos estos! ¡Qué desdicha!

No era lo malo que D. Isidoro se expresa en estos términos, siempre que la cuestión de subsistencia, traída á cuenta por cualquier tertuliano, abría el copioso grifo de sus lamentaciones.

Lo peor era que no temiendo otras obligaciones que las de su persona y contando con diez pesetas diarias, libres de toda gabela, para atender á sus gastos, tenía que contraer deudas como sucede á la nación para saldar su presupuesto, porque el déficit era cada mes más enorme entre sus gastos y sus ingresos ó sus ingleces como ustedes mejor quieran.

Acosado por los acreedores, gastando en díjes inútiles lo que necesitaba para su alimentación, perdiendo en el tapete verde mayor cantidad de la que necesita para sus necesidades cualquier modesta familia, era verdad que con tales derroches no podía vivir y su existencia, que de otro modo hubiera sido tranquila, estaba llena de inquietudes, disgustos y contrariiedades.

No podía vivir porque contando con diez pesetas de ingresos gastaba 25 ó 30.

De la misma manera no pueden vivir muchas otras personas que luchan con análogos apuros y se quejan á todas horas, como si efectivamente su vida fuese un calvario horrible.

¡Ah! si D. Isidoro que gastaba un dineral en perfumaría, hubiera tenido que casar ó seguir para ganar con el sudor de su frente, echando el quilo, el valor de una hogaza y un mal potaje. ¡Entonces qué le hubiera parecido la vida!

Entonces hubiera aprendido á dar gracias á Dios por los beneficios que recibía en vez de enojarse con sus lamentaciones injustas y su más injusta conducta.

Un amigo juicioso acusó á D. Isidoro, muerto á piedra, que se casara con una mujer económica y hacendosa.

—Comó tenga, le dijo, lo que á ti te falta, bien criterio, y tú sea dócil para dejar que ella administre, te ha salvado. Ya verás como sabe enjuagar el déficit y nivelar el presupuesto. Porque una mujer buena, de las que saben hacer milagros con el dinero, y no cede jamás su cetro ni al amo de gobier-

— 23 —

tinuará tributando fuera del cupo asignado á cada pueblo, en la proporción de 22'6907 por 100, según dispone el artículo 29 de la ley de 5 de Agosto último.

4. La Dirección general de Contribuciones e Impuestos realizará los trabajos necesarios para el señalamiento á cada provincia del cupo que ésta ha de repartir á los pueblos que en 15 de Abril próximo no tengan aprobados los Registros fiscales de edificios y solares.

5. Los expedientes en tramitación á la publicación de este Reglamento se terminarán con sujeción á los preceptos del mismo:

DISPOSICION FINAL.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las prescripciones de este Reglamento.

Madrid 24 de Enero de 1894.—Aprobado por S. M.—El Ministro de Hacienda, German Gamazo.

— 22 —

Art. 46. Cuándo por virtud del examen que los Registradores de la propiedad deben ejecutar de los títulos, documentos, actos o contratos que se les presenten, advirtieren la falta de inscripción de algún edificio ó solar en el Registro fiscal, o que por parte de los Notarios ó Juzgados no se han cumplido las disposiciones de este Reglamento, lo participarán por escrito al Delegado de Hacienda, exigiéndole la comunicación, á fin de conocer el funcionario á quien afecta dicha falta y poder exigir la responsabilidad en que hubiere incurrido.

La responsabilidad de los Registradores de esta clase y por no facilitar los datos que les reclame la Administración para formar el Registro fiscal de fincas urbanas, ó para determinar las transacciones de dominio que éstas hayan sufrido, se hará efectiva en la misma forma y dentro de la cuantía fijada respecto a los Jueces y Notarios.

Art. 47. Incurrirán en una multa de 10 á 250 pesetas los propietarios que no presenten los documentos que les sean reclamados, bien para la formación de los registros fiscales de fincas, bien para el cumplimiento de las disposiciones de este Reglamento. Estas multas serán administrativas y exigibles por la vía de apremio.

Las impondrá la Dirección general de Contribuciones e Impuestos á propuesta de los Delegados de Hacienda.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1. Los pueblos que no tengan aprobados sus Registros fiscales de edificios y solares antes de 15 de Abril del corriente año continuaran tributando durante el próximo ejercicio económico por el tipo á que salga gravada la riqueza para cubrir el cupo que se señale á los mismos por la respectiva Delegación de Hacienda.

2. Dichos pueblos, que por no estar comprendidos en la autorización que concede al Gobierno el último párrafo del artículo 29 de la vigente ley de Presupuestos de 5 de Agosto último deben tributar por un cupo fijo e inalterable, se sujetarán á las prescripciones de este Reglamento en todo cuanto no se relacione con la formación de sus repartimientos. Estos se extenderán separadamente de los de la riqueza rural y pecuaria, pero con arreglo á lo que para dichos documentos determina el reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

3. La riqueza urbana descubierta en virtud del Real decreto de 4 de Febrero último en los pueblos que no tengan aprobados sus Registros fiscales de edificios y solares con-

— 19 —

CAPITULO VI

Defraudación y penalidad.

Art. 35. Son defraudadores á esta contribución:

1.º Los propietarios que no tengan inscriptas sus fincas en el Registro fiscal de edificios y solares.

2.º Los que las tengan inscriptas con un líquido imponible menor del que las corresponde.

3

no ni á la cocinera, una mujer así, vale más que todos los ministros de Hacienda.

Tucho trabajo le costó meter tan buena idea en aquella cabecera de pedernal.

Cuando realizó lo que para muchos es un mal negocio porque con el matrimonio sucede de lo que con el régimen liberal, que siendo bueno lo echan á perder los esposos malos y las esposas perversas, pudo ver D. Isidoro que con diez pesetas, bien administradas, podía vivir no solo él sino la familia que había creado. ¡Hasta con holgura!

Lo mismo que le sucedió al país.

Que bien administrado podría vivir con la mitad de lo que paga.

ANTONIO FERNANDEZ Y GARCIA.

Variedades.

CHIRIGOTAS.

Trae lo mejor de la plaza.
(El mozo trajo una lengua.)

—Esto es lo mejor?

—No hay para mi cosa más buena: con ella á Dios se hende, se la alaba y se le reza; y á ser honrados y buenos nuestras madres nos enseñan. Con ella comunicamos cuanto en la mente se crea, y mundos, glorias y honores se han adquirido por ella. Con ella al pobre se anima, al que desmayá, se alienta, al que anda mal, se la atrae, y al que sufre, se consuela. La verdad hace patente, lo que es error, manifiesta; con ella, en fin, se hace todo lo que á los cielos recrea.

Trae lo peor de la plaza.
(El mozo trajo una lengua.)

—Esto es lo peor?

—No hay una cosa más perversa: con ella se niega á Dios y toda virtud se niega, y divulga con elogio las más absurdas ideas. Con ella, ofendiendo al mundo, á un buen hombre se encadena, porque la justicia tiene pruebas... falsas... pero pruebas. Con ella de una mujer el honor se echa por tierra, y al vaso no vuelve nunca agua que tiró á la tierra. Con ella se insulta al pobre, al que sufre, se atropella, y con ella se hace todo lo que al infierno deleita.

Así como Jano tiene dos caras, según nos cuentan, aunque parezca imposible, hay quien tiene un par de lenguas; y cuando el rostro se cubre y brombas da á su manera, lo hace con la lengua mala porque ha guardado la buena.

G. DE P.

LAMENTACIONES DE UNA SOLTERA

Ya que al gobierno piden todas las clases paliativos al menos para sus males y unos exigen pronto remedio al hambre, y otros piden derechos individuales, justo es que yo me queje, pues mis pesares son, por mis propias fuerzas, irremediables. Si la ley no me ayuda no hay quien me ampare y me muero de vieja virgen... y mártir. La terrible anarquía todo lo invade, las tradiciones santas aficos hace; las ideas tranquilas disuelven ó barre y el miedo va ganando las voluntades, y hasta ver en qué paran los disparates, nadie funda familia...

...no hay quien se case!

Lo sé por experiencia. Tres años hace que voy á reuniones, teatros, bailes, haciendo monerías de todas clases, poniendo cada vara que enciende el aire, para ver si se rinden los estudiantes y empleados civiles y militares, y todos son muy finos y muy cabales, pero lo que es de boda no me habla nadie! Hay que advertir, que en estas intimidades se me va transformando tanto el carácter, que yo, que era sencilla, como un ángel, tengo ya una trastienda, que no don Praxedes! Y si los hombres siguen recalcitrantes, de mi fin serán ellos los responsables. Venga una draconiana ley que me salve poniendo al celibato penas muy graves, que la moral es cosa tan importante, como eso de los vinos y los cereales; y yo en esta pendiente traídora y fácil, comprendo que hago muchas barbaridades. Miro... ¡basta á los casados!

Pues ya se sabe que casado seguro... ¡viudo probable!

Por la copia,
SINESIO DELGADO.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro corresponsal)

Sábado 3.

Movimiento de viajeros.

Han llegado y se hospedan en el Hotel de Oriente, D. Luis de Salama y D. Antonio Zapata, comerciante de Barcelona.

Fonda de Murguia: D. Alberto Bouffort y señora, Vice cónsul de Francia en Cartagena; D. José Chacón, teniente de navío y D. Daniel Flores, viajante de Granada.

Fonda del Rosario: D. Carlos del Pozo, empleado y D. Manuel Busquete y hermanos, militares transeuntes.

Un principe preso.

Hoy ha sido puesto a disposición del juez de instrucción el sujeto Antonio Olivera Valero, que padeció de las monomanías de las grandes. Sabido es que hace poco se presentó en la Alcaldía diciendo que era Príncipe.

Cuando fué municipal, se disfrazó una vez con faja y banda y el uniforme de guardia, diciendo que era general.

Ha estado procesado varias veces: ingresó ayer en la Cárcel para cumplir una condena de cuatro meses de arresto.

Movimiento de Aduanas.

Durante el pasado mes hubo un ingreso por Aduanas de 297.909 pesetas, cantidad que comparadas con la de igual mes del año anterior y que fué de pesetas 292.731, resulta una diferencia de más de 5.177 pesetas, obedeciendo á la exportación de mineral de plomo aragonífero.

En Comisión.

Ha sido nombrado el oficial de la Diputación D. Domingo Sánchez del Arco, para qué proceda á la rectificación de deslinde y amojonamiento de los términos de Puerto Serrano y Morón.

Visitas.

Han visitado hoy al Gobernador el contador mayor del Cabildo Catedral señor Cano y Quintanilla, y Fernández (don Lorenzo) y el ex-alcalde de Jerez señor García Pérez.

D. Eduardo Genovés, diputados señores Guerrero y Guillot, presbítero Sr. Vera, D. Hipólito Sancho, Ingenieros de Obras

públicas, Cónsul de Suecia y Noruega señor Segherd y de la República Dominicana y otras personas.

La Cartuja de Jerez.

El Gobernador civil Sr. Sarthou se propone durante el día que permanecerá en Jerez visitar este monumento nacional.

El estado bien lamentable que ofrece, requiere prontas medidas, y el Sr. Sarthou ha telegrafizado al Alcalde de Jerez, para que se formen los presupuestos y planes mandados por el Ministro de Fomento y puedan reformarse las habitaciones que amenazan desplomarse.

Acompañará al Sr. Sarthou el Secretario de la Comisión de Monumentos, presbítero Sr. Vera.

Junta provincial de Instrucción pública.

Han asistido a la sesión los señores Rubio y Díaz, Hernández, Medina Apon, García Ramos y García Bourlier. Presidió el Sr. Sarthou.

He aquí los acuerdos adoptados:

Nombrar maestros interinos de las escuelas de Arcos, Chiclana y Palmones, D. Juan Santiago Muñoz, D. Adelardo Lobo y D. Lorenzo Ramírez, y auxiliar interior de San Fernando, D. Enrique de Torre y Illanéz.

Informar favorablemente el expediente de permiso de los maestros de San Fernando y Sanlúcar D. Basilio Jiménez y D. Juan Carrillo.

Autorizar al Ayuntamiento de Cádiz para trasladar la escuela de adultos de calle de Cristóbal Colón num. 15.

Dar las gracias al Ayuntamiento de Conil por la creación de una escuela de adultos á cargo del maestro de la elemental.

Ordenar á la Alcaldía de Vejer la inmediata instalación de la Escuela de Barbate, en un local que reuna las necesarias condiciones.

Recordar á las Alcaldías de Puerto Real, Cádiz, Jerez, Vejer, Paterna, Ceuta, San Fernando, Tarifa, San Roque, La Línea, Algeciras y Jimena, la creación de las escuelas y plazas de auxiliares preventivas por la Inspección al practicar la visita ordinaria á las escuelas de dichas localidades y los demás acuerdos aprobados por las Juntas locales para el mejoramiento de la enseñanza.

Interesar de la Diputación para el pago de las cinco anualidades que adeuda por aumento gradual a los maestros de la provincia.

Interesar del Ayuntamiento de esta capital la designación de vocal que sustituya en esta Junta al Sr. D. Agustín López Aguilar.

Gacetillas.

INTERESANTE

En la tarde del 2 y la mañana del 3 de cada mes, recibirá en el Hotel de Jerez á los enfermos de hernia vulgo quebraduras, el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha llevado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Los que se suscriban á EL GUADALETE desde 1º de Febrero tendrán opción al interesante ALMANAQUE que se ha repartido en el pasado mes.

Efemérides.

DÍA 4 DE FEBRERO.

1753.—Nace la insigne escritora aragonesa Josefa Amar y Borbon.

1860.—Derrota del ejército marroquí por los españoles.

DÍA 5.

1814.—Congreso de Chatillon entre los aliados y Napoleon.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

En el expres salió ayer por la tarde para Madrid el distinguido y bizarro capitán de cazadores de Ciudad-Rodrigo, D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

En la Estación le despidieron individuos de su familia, y muchos amigos particulares.

La Alcaldía ha recibido oficio del Gobernador diciendo que ha autorizado a D. Narciso Álvarez García, como representante de una orquesta de bandurrias y guitarras titulada *Rondalla Aragonesa*, a parar conciertos en Jerez los días de Carnaval, permitiendo la libre circulación por las calles.

Por orden del Sr. Alcalde, los guardias y serenos hicieron anoche un cacerío general, siendo recogidas unas ciento y pico de navajas, cuchillos y otras herramientas.

Por los Guardias municipales fué llevado antes de anoche a la Casiilla un sugo que dió una descomunal paliza a su esposa en su domicilio calle del Espíritu Santo, resultando la cónyuge con varias contusiones en el cuerpo.

Y casi al mismo tiempo, un vecino de la calle de Alegrias la convirtió en calle de las Tristezas, al menos según la opinión de otra esposa apacible; también fué el marido a dormir á la prevención.

Se han dado órdenes al Ma-yordomo para componer la plaza de los Silos y calles Castellanos, Lancería, Póvera, Arcos, D. Juan, Zaragoza y Zarza.

Las noticias que nos llegan de la revolución del Brasil, se parecen a las que nos daban de la guerra de Melilla y a las que recibimos ahora acerca de la contestación del Sultan, que todos queremos conocer y saber, como el *pavo de la carta*.

Es graciosísimo el *lo que armamos*.

Pues, ay con la crisis! Ay con la actitud de unos ministros para con los otros!

Ay con la apertura de Cortés?

Ay con el proyecto de auxilio á las empresas ferroviarias?

Ay con el puerto de Mayorga?

Y hasta la noble familia de Trastamara parece que se ha propuesto confundirnos!

Está cada lector como si le llamaran treinta ó cuarenta veces á la vez y de diferentes sitios, sin saber á donde ir ni á qué lado volverse.

Mareado y aturdido. Pero, en fin... que rueda la bola.

La persona que desde hace algún tiempo tiene á su cargo el establecimiento de bebidas titulado *El Eden*, en la calle Gravina núm. 7, en donde se expenden exquisitos vinos de Jerez, embotellados, de las acreditadas soleras de los señores Rodil Hermanos, procedentes de viñas del pago de *Macharnudo*, anuncia nuevamente a los numerosos parroquianos, que se surten en su acreditado depósito, que se han aumentado el número de marcas con las más importantes de los dichos señores Rodil Hermanos.

Recomendamos á los que deseen beber vinos buenos y a precios económicos los que se expenden por botellas en el referido establecimiento.

Con el título de «Reglas prácticas más generales para el reconocimiento comercial de los vinos», acaba de publicar el reputado ingeniero agrónomo D. Eduardo Abela, una utilísima obra que está llamada á obtener gran aceptación por los servicios que ha de prestar á los comerciantes en vinos. En ella se trata prácticamente de los diferentes medios de reconocimiento de los vinos; procedimientos para investigar el alcohol; obtención de extractos; materias sacáricas; acidez; potencia colorante; peso del alcohol; reconocimiento del sulfato de potasa; obtención de cenizas y tárteros; investigación de la glicerina y materias colorantes, y otras materias. La obra está ilustrada con 23 grabados, y contiene diferentes tablas. Su precio, 2'50 pesetas en Madrid. A provincias se remite enviando una libranza de 3 pesetas á la librería de Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Devolución de 70.000 pesetas. — Dice *El Imparcial*:

«Aun hay almas generosas que tienen conciencia.

Los autores de un robo que hará dos meses próximamente se cometió en la calle de las Huertas poseían considerable cantidad de papel del Estado, al cual no velan medio de dar salida sin riesgo de ser descubiertos.

Para conseguir la venta de ese papel practicaron habilmente multitud de gestiones, pero no lograron su propósito, y como además de ser documentos inútiles en sus manos eran comprometedores, decidieron deshacerse de ellos, y ayer, dentro de un sobre, se los dirigieron al juez de guardia.

La cantidad en títulos ascendía á 70.000 pesetas».

Ciento cincuenta mil caballos. — En la próxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Dara vértigo contemplar las evoluciones de tan extraordinario número de gigantes en medio de nubes de polvo, levantadas por seiscientos mil cascos de caballo, y ver brillar miles de lanzas y ondear cientos de banderolas...

Jerez 27 de Enero 1894. — El Recaudador, Bartolomé Chacon.

— En la proxima primavera, dragones, coraceros, hulanos, lanceros, cosacos y el regimiento de la guardia imperial, maniobrarán en los campos de Varsovia ante Alejandro III.

Puede juzgarse del efecto de esta masa de hombres y de caballos.

Hé aquí un espectáculo que superará, como golpe de vista, á todo lo conocido.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. — PRECIO FIJO. — APARTADO 14.

DESPUES DE BALANCE.

Capas à lo Luis XIV. — Talmas. — Esclavinas. — Chaquetas. — Pelerinas y otros modelos novedad.

Esta Sociedad ha determinado hacer rebajas de precios importantes sobre todas las confecciones existentes en Almacén.

Lanería para trajes de señoras y otros muchos artículos de estación.

VERDADERA OCASIÓN.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA FAVORITA

CASA DE PRÉSTAMOS
CALLE ANCHA, NÚMERO 14.
El Domingo 25 de Febrero de 1894, de 12 a 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se exponen y existen empeñadas en los meses de Mayo y Junio de 1893, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

Reales

12772 Una chaqueta.	20
12798 Un mantel y género.	50
12837 Una enagua y pañuelo.	16
12841 Una poñera y manteles.	40
12886 Un pañuelo y zarcillo.	90
12902 Una colcha y camisa.	20
12907 Una enagua.	20
12937 Un reloj núm. 14.356.	50
12947 Un reloj.	30
12964 Una pañoleta y tapete.	30
12993 Una colcha y baul.	80
13078 Una enagua y manteles.	20
13107 Un cobertor y pañuelo.	24
13119 Una sábana y cortina.	16
13124 Un anillo y dedal.	30
13183 Una colcha y prendas.	30
13187 Un cubierta y gafas.	80
13207 Varias prendas.	16
13210 Una enagua y vestido.	30
13243 Una colcha y prendas.	20
13368 Un gabán y prendas.	30
13379 Una camiseta y género.	40
13381 Una botas y género.	24
13386 Tornillos y género.	24
13437 Un pañuelo y género.	80
13442 Un velo de bordados.	30
13451 Una capa.	30
13481 Un cobertor.	40
13491 Un pañuelo de espuma.	16
13515 Un pantalón y chaleco.	20
13528 Un tercio y vestido.	20
13571 Una chaqueta y género.	24
13585 Un pantalón y género.	80
13600 Una mantilla y cuchillo.	24
13609 Una enagua y afile.	40
13614 Un tercio y chaqueta.	80
13645 Un pañuelo y pantalón.	20
13650 Un vestido y cortinas.	30
13666 Unos zarcillos.	40
13669 Una enagua y prendas.	50
13721 Una pañuelo.	16
13756 Una chaqueta.	20
13817 Un abanico.	16
13818 Una pañuelo y prendas.	20
13821 Un cobertor.	30
13840 Un tercio y sombrero.	40
13854 Un velo y portamona.	200
13887 Un pañuelo y museada.	20
13893 Una mesa.	40
13899 Una capa.	50
13901 Un anillo y ergollas.	16
13918 Un abanico y zarcillos.	100
13972 Un pañuelo.	20
13993 Una sábana y género.	26
13994 Un reloj núm. 10.962.	50
13999 Una chaqueta.	20
14059 Un rosario y anillo.	20
14097 Un cabo género.	16
14105 Un cabo género.	20
14116 Un vestido.	16
14135 Un pantalón y gabán.	20
14189 Dos rosarios.	20
14276 Una enagua y prendas.	24
14286 Una sábana y pañuelo.	30
14294 Un reloj núm. 43.440.	60
14309 Una chaqueta y género.	20
14336 Un sombrero y sábana.	16
14370 Una pañuelo.	16
14402 Un sombrero y sábana.	26
14407 Dos afilleres.	20
14447 Una colcha y manto.	20
14527 Un anillo y zarcillos.	30
14549 Una baya y prendas.	16
14552 Una pañoeta.	16
14590 Un pañuelo y rosario.	16
14592 Una pañoeta y género.	24
14606 Una sábana y camisa.	50
14630 Una cambría y vestido.	20
14654 Un cabo género.	24
14725 Una enagua y pañuelo.	20
14735 Tres cabos género.	16
14864 Un pañuelo espuma.	80
14967 Una capa.	40
14968 Una botas.	16
15042 Un vestido.	20
15048 Un Niño Jesús.	16
15057 Un pañuelo seda.	60
15093 Un velo y rosario.	24
15120 Un cabo género.	30
15141 Un almirez y sarteneja.	60
15152 Una enagua y pantalón.	30
15164 Unos gemelos de teatro.	20
15245 Un vestido y chaqueta.	20
15246 Dos pulseras.	46
15254 Una chaqueta.	16
15296 Dos abacicos.	22
15341 Una mantilla y bordados.	200
15429 Un abanico.	16
15447 Un despachador.	20
15477 Un vestido y maltesas.	40

TELÉFONO NÚM. 60. — PRECIO FIJO. — APARTADO 14.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas amplia que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, contra todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria, en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antigüas, las llagas y las escaras (aun cuando estén veinte años de existencia), y un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 632, Oxford Street, Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

LOS TOS QUE TENGAN

T sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte o crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparecen la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asfáltico sea él privado de dormir. — Opúsculos gratis.

Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia.

De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París en casa de J. FERRÉ, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE la firma y AROUD

MEDICACIÓN TÓNICA

PILDORAS Y JARABE

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMO ESCRÓFULOS TUBERCULOSOS PARIS etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía.

40, rue Bonaparte, 40

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.

Al contado 80 Pta

Intermedia de pie.

125 1

Doméstica lanzadera

oscilante.

Industriales, id., id.

Brazo giratorio para zapatero.

Id. cilíndrica, id., id.

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus celestres máquinas

Toda máquina

100

Medio aderezo.

152

Un vestido y género.

150

Un vestido y género.

150

Un vestido.

150